



CARPA

Comissió d'Agricultura, Ramaderia, Pesca,
Alimentació i Món Rural
Parlament de Catalunya

Sessió 16. Dimarts, 25 d'octubre de 2022. XIV legislatura

DOSSIER

ORDRE DEL DIA

1. Ratificació del president o presidenta proposat pel grup parlamentari (article 49.2 del Reglament del Parlament)
 2. Proposta de resolució sobre les mesures de suport al sector pesquer. Tram. 250-00560/13 Grup Parlamentari de VOX en Catalunya. Debat i votació (text presentat: BOPC 277, 83).
 3. Proposta de resolució sobre les mesures a que s'han d'adoptar per a disposar de fertilitzants en el sector primari. Tram. 250-00691/13 Grup Parlamentari de VOX en Catalunya. Debat i votació (text presentat: BOPC 344, 28).
 4. Compareixença d'una representació de la plataforma veïnal contra la instal·lació d'una macrogranja al Canós davant la Comissió d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Món Rural per a informar sobre les raons de la seva oposició a la instal·lació d'una macrogranja de porcs al Canós, al municipi dels Plans de Sió. Tram. 357-00369/13 Comissió d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Món Rural. Compareixença.
-

Punt 2 | Debat i votació

Proposta de resolució sobre les mesures de suport al sector pesquer

250-00560/13

PRESENTACIÓ: GP VOX

Reg. 41943 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 29.03.2022

A la Mesa del Parlamento

Joan Garriga Doménech, portavoz, Antonio Gallego Burgos, portavoz adjunto, Antonio Ramón López Gómez, diputado del Grup Parlamentari de VOX en Catalunya, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución sobre las medidas a adoptar para apoyar al sector pesquero, para que sea sustanciada ante la Comissió d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Món Rural, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

En España, el Estado tiene reservado las competencias relativas a la pesca marítima en las aguas territoriales y deja a las comunidades competencias exclusivamente en aguas interiores y sobre aquellos aspectos relativos a la ordenación del sector; como es la comercialización, organización, construcción y modernización del barco de pesca, entre otras actuaciones.

Desde la entrada en la UE en el año 1986, el marco legislativo de referencia de la política pesquera es el que marca la Comisión con sus Políticas Pesqueras Común (PPC): del sistema comunitario de control de pesca, modernizando, el régimen comunitario de control, inspección y ejecución de las medidas de la Política Pesquera Comuna (PPC).

La forma de organizarse los pescadores en Catalunya es mediante las cofradías que son las entidades de Derecho público, en el sector pesquero, con carácter de órganos de consulta y colaboración con las Administraciones, y realizan funciones de interés general para este sector. Las cofradías garantizan una cierta protección a los productos directos asegurando la libre concurrencia y la continuidad de la demanda, problema histórico y generalizado entre los pescadores de todas las latitudes.

La actividad pesquera se realiza sobre un medio abierto, como es la mar y se fundamenta en la explotación de un recurso natural renovable. Tanto la mar como los recursos son de propiedad pública, por tanto, sobre ellos no se puede ejercer la propiedad privada. Estos son los hechos por los que se explica que el número de instituciones que intervienen en la regulación de la pesca y la cantidad de las normativas vigentes sean muchas y algunas de ellas enormemente complejas.

La actividad pesquera no solo es una actividad económica, sino que es algo más, una forma de vida: el oficio de pescador no consiste en salir y capturar el máximo posible de pescado. El pescador es el primer interesado en implementar las acciones destinadas a conseguir que los recursos marinos perduren a lo largo del tiempo, de forma que su actividad económica tenga un futuro firme y brillante.

Los pescadores buscan conseguir que el pescado tenga un precio justo, que les permita vivir dignamente y que puedan ofrecer a los consumidores un producto fresco y asequible.

Este oficio se ha venido transmitiendo de padres a hijos, de generación en generación, con un componente de saber popular, acompañado en la actualidad con las mejoras que dan las nuevas tecnologías, para ofrecer cada vez un producto más seguro, respetado el entorno y manteniendo una profesión ancestral.

En las dos últimas décadas la flota pesquera de Cataluña ha tenido una pérdida considerable de la masa empresarial: en el año 2003 la flota pesquera era de 1382 embarcaciones y en el año 2020 la flota pesquera es de 726 embarcaciones. Así, hoy nos encontramos, igual que en el resto del sector primario, una grave situación en el relevo generacional.

En estos momentos el sector pesquero, calificado de estratégico, por el hecho de garantizar el suministro de alimentos a todos, se encuentra en una encrucijada, desde hace años, pero se ha agravada con el aumento sustancial en los precios de los combustibles, en los últimos meses, lo que se traduce en un aumento de coste en torno a un tercio del equivalente en capturas.

Los precios del combustible, puede llegar a suponer el 40% de los costes de explotación de las embarcaciones. La subida del gasoil, se viene produciendo desde diciembre de 2021, se ha producido una subida de mes a mes, con niveles superiores a los previos de la pandemia. Así, en enero el precio del litro de combustible se situaba en 0,36 euros, en la primera quincena de marzo ya alcanza el 1,10 euro por litro, la realidad es que hoy cuesta 3 veces más caro, llenar el depósito de un barco pesquero, en comparación del año pasado.

Además, desde la UE con sus PPC, planea en los últimos años, la amenaza respecto a las exenciones que se aplican al combustible empleado por parte de la flota pesquera.

Además, el modelo de salario a la parte, hace que en la actualidad la situación de la tripulación y/o marinería disminuya de forma alarmante, hasta el punto de temer tener que enfrentarse con problemas sociales graves.

No podemos olvidarnos que la actividad pesquera genera que una inmensa riqueza a nivel económico, social y medio ambiental, que se multiplica de manera exponencial a través de las actividades complementarias que se generan en tierra. Si no conseguimos tejer una red de estabilidad no tendremos garantizado ni el relevo generacional ni la sociedad disfrutar de un pescado de captura diaria, ni la vigilancia y el cuidado del medio marino.

Por todo lo expuesto, la pesca es una actividad que se realiza, fundamentalmente, sobre un medio que no es apropiable privadamente, ni la mar ni los peces lo son. Pescar pide esfuerzo y conocimiento del medio; es un trabajo arriesgado y peligroso, en el que la dependencia del pescador delante de los elementos naturales alcanza una dimensión especial, incluso mítica: para ello, la pesca es algo más que una actividad: es una forma de vida, una forma de ver el mundo, una forma de conocer y relacionarse con la naturaleza, además de una forma de ganarse la vida. es una actividad que es necesario preservar y proteger.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de VOX en Catalunya presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlamento de Catalunya insta al Gobierno a:

Primero. - Que inste al gobierno de España a que a su vez presione en las instituciones europeas para adecuar las cofradías de pescadores al siglo XXI, dotándolas de personalidad jurídica en el ámbito de la UE, con el fin de poder optar en las mismas condiciones que las OPP, a subvenciones y ayudas, sin dejar de perder su naturaleza.

Segundo. - Impulsar un plan específico para fomentar el relevo generacional en la actividad pesquera.

Tercero. - Promover e impulsar la instalación de sistemas o propulsores que reduzcan, de forma sustancial, el consumo de combustible.

Cuarto. - Instar al Gobierno de España a disponer de una política pesquera nacional compatible con las políticas comunes de la Unión Europea. España no puede quedar exclusivamente sometida a intereses de terceros países o a los prejuicios ideológicos de los lobbies de Bruselas.

Palacio del Parlamento, 22 de marzo de 2022

Joan Garriga Doménech, portavoz; Antonio Gallego Burgos, portavoz adjunto; Antonio Ramón López Gómez, diputado, GP VOX

Punt 3 | Debat i votació

Proposta de resolució sobre les mesures a que s'han d'adoptar per a disposar de fertilitzants en el sector primari

250-00691/13

PRESENTACIÓ: GP VOX

Reg. 64542 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 21.06.2022

A la Mesa del Parlamento

Joan Garriga Doménech, portavoz, Antonio Gallego Burgos, portavoz adjunto, Antonio Ramón López Gómez, diputado del Grup Parlamentari de VOX en Catalunya, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución sobre las medidas a adoptar para poder disponer de fertilizantes en el sector primario, para que sea sustanciada ante la Comissió d'Agricultura, Ramaderia, Pesca, Alimentació i Món Rural, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

Se sabe que el hombre comenzó a cultivar las tierras desde hace miles de años, pero la historia de la fertilización se inició cuando los agricultores primitivos descubrieron que determinados suelos dejaban de producir rendimientos aceptables si se cultivaban continuamente, y que al añadir estiércol o residuos vegetales se restauraba la fertilidad. El origen de la industria mundial de fertilizantes se inició a mediados del siglo XIX, periodo en el que se empezaron a comercializar diversos tipos de fertilizantes.

La agricultura de este siglo está experimentando un cambio radical. La especialización de todos sus sectores está comenzando e irá a más durante los próximos años. El sector de los fertilizantes no puede ser ajeno a esta transformación, todo lo contrario, es necesario no solo adaptarse a los cambios, sino que debe ser un partícipe activo.

Es indudable la importante contribución de los fertilizantes en el incremento de las producciones agrícolas, y en consecuencia en la producción de alimentos, fibras e incluso de energía:

- Asegurar la productividad y calidad nutricional de los cultivos, ofreciendo una seguridad alimenticia e incrementando el contenido de nutrientes de las cosechas.
- Conservar el suelo y evitar su degradación.
- Contribuir a la mayor producción de materia prima para la obtención de energías alternativas.

Es necesario, en el sector agrícola, el desarrollo de nuevas fuentes de energía; se abre un nuevo campo para la agricultura y la aplicación adecuada de fertilizantes debe contribuir a conseguir este objetivo ya que la biomasa es una fuente principal para la obtención de energía renovable.

Además, en una sociedad en la que la tecnología nos rodea, a veces olvidamos que la agricultura es un sector vital, no sólo para nuestra subsistencia, sino también para nuestra economía.

Nos encontramos con un sector en continuo desarrollo, que cada vez invierte más en I+D+i, y requiere de profesionales especialistas. La fertilización eficiente de cultivos nos permitirá no solo dar alimentos con un valor nutritivo, sino que además garantizan que no se empobrezca y contamine el suelo.

En el momento actual, se ha producido un importante encarecimiento de las materias primas esenciales en la producción de fertilizantes, especialmente del gas -natural, fosfato, roca, potasa, azufre, etc. Las tarifas de gas que paga la industria española se han incrementado desde el año 2005 casi un 50 por cien, y la roca fosfórica, que se adquiere principalmente del norte de África, cuesta hoy un 90% por encima de las cifras pagadas por la misma roca hace escasamente un año. Los precios de la potasa en el mercado internacional están experimentando igualmente unas subidas muy importantes. Hay que tener en cuenta que tanto el gas natural como el fosfato roca suponen más del sesenta por cien de los costes de fabricación de los abonos nitrogenados y fosfatados respectivamente.

A nivel nacional, la incidencia del precio de los fertilizantes se ha incrementado en los últimos años, donde los agricultores han visto incrementado el precio de los fertilizantes, que dificulta el poder realizar la actividad al incrementarse el producto final. Así por ejemplo el sulfato amónico-21% en 100 Kg- en el año 2019, precio anual, de 21,88 euros/100 kg sIVA y en el año 2021 fue de 27,57 euros/100 kg nitrato amónico, -33,3% en 100 Kg- en el año 2019, precio anual, de 33,99 euros/100 kg sIVA y en el año 2021 fue de 42,98 euros/100 kg sIVA, Urea, -46%% en 100 Kg- en el año 2019, precio anual, de 34,27 euros/100 kg sIVA y en el año 2021 fue de 48,91 euros/100 kg sIVA, ácido fosfórico - 100 Kg- en el año 2019, precio anual, de 52,69 euros/100 kg sIVA y en el año 2021 fue de 74,54 euros/100 kg sIVA, cloruro potásico, -60% en 100 Kg- en el año 2019, precio anual, de 37,59 euros/100 kg sIVA y en el año 2021 fue de 43,47 euros/100 kg sIVA,

En definitiva, los abonos y fertilizantes, son tan necesarios para la salud de las plantas como el agua y la luz solar. Además, con el uso de fertilizantes se evitan las deficiencias de nutrientes en las plantas, mejora su estado de salud y, por lo tanto, aumenta la cantidad y la calidad de los alimentos. Sin olvidarnos de las técnicas de uso eficiente del agua en los regadíos, el uso de técnicas de gestión de los suelos como la agricultura de conservación o el uso de la tecnología, como las técnicas de agricultura de precisión, configuran un sector agrario catalán con una clara vocación hacia la tecnificación y la optimización en el uso de los recursos

Por todo ello, el Grup Parlamentari de VOX en Catalunya presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlamento de Catalunya insta al Gobierno a:

Primero. - Garantizar el uso de los fertilizantes a los agricultores para no empobrecer y contaminar el suelo y dar un valor nutricional a nuestros cultivos.

Segundo. - Impulsar un plan económico para reducir, de forma sustancial, el precio de los fertilizantes, para la viabilidad y rentabilidad de los cultivos.

Tercero. Incentivar la inversión en I+D+i en el sector agrícola, para la eficiencia agrícola, desarrollando nuevas soluciones que permitan hacer cultivos más productivos.

Palacio del Parlamento, 16 de junio de 2022

Joan Garriga Doménech, portavoz; Antonio Gallego Burgos, portavoz adjunto; Antonio Ramón López Gómez, diputado, GP VOX
